



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 8.133.-

MAT. : COMETIDO DE SERVICIO KATHERINE GÓMEZ ROMÁN.

LAJA, 14 de septiembre 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Katherine Gómez Román – Coordinadora y Apoyo Técnico del Programa Habitabilidad 2016, visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 163 de fecha 09.01.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Cometido de Servicio a la Sra. Katherine Gómez Román – Coordinadora y Apoyo Técnico del Programa Habitabilidad 2016, quién se traslada a la ciudad de Concepción, a reunión de revisión de antecedentes de distribución presupuestaria del Programa Habitabilidad 2016, el día 14.09.2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes a la Profesional del Programa Habitabilidad 2016, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**GISSOLA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/CSU/pcv

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Programa Habitabilidad 2016